LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 826.....Buenos Aires, Miercoles 9 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

SE ALQUILA,

UN hermoso almacen, muy seco, de 19 varas de fondo sobre 6 de frente, en una de las mejores calles del pueblo, con ventana y puerta a la calle. Ocúrrase a la calle de la Florida No 28. agosto 4

FOR SALE,

AT No. 27, calle de la Piedad, a few boxes of English Shoes, of very superior quality, wholesale or retail, at a moderate price.

SE DESEA ALQUILAR

Una casa grande en las inmediaciones del Consulado británico ó el americano. En esta imprenta darán razon.

Julio 22. tfc.

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Independencia No. 117 con 11 varas de frente y 31 de fondo. Quien quisiese comprarla ocurra a tratar con el encargado de su venta al No. 129 calle de Maypú. Julio 27—12p

Aviso Importante.

Se venden los terrenos y casa siguiente, situados una legua al norte antes de llegar a San Vincente—á saber—

Un terreno de 2776 varas de frente por 12000 de fondo, con una gran laguna en los fondos, y con lo siguiente

Como 150 cabezas de gànado
1000 ovejas
1 corral para ganado
1 id para caballos
1 id para ovejas

Una casa nueva con 8 habitaciones, bajo corredores, con 6 cuadras zangeadas.

Un monte nuevo de durazno y demas útiles.

Ocúrrase a la casa No. 68, calle de la Universidad. Julio 31. 6s.

Aviso.

HAY de venta en la calle Larga de Barracas, en la perteneciente á los Sres. Jump y Priestley, como 18000 tejas buenas, y un carro de cuatro ruedas, fuerte y ligero como para campo. Los que gusten comprar dichos articulos, en la misma Barraca se ajustarán los precios ocurriendo á la casa de

J 26 J. J. ARRIOLA.

AVISO

HAY de venta un surtido general de pinturas secas y en masa, y barnizes de todas clases, que se venderan por junto ó por barriles, en casa de

MENDEVILLE, LOREILHE y Ca.
Agosto 2.—6s. calle de Florida, No. 28.

ALMANAQUE.

Dia 9. *San Justo y San Pastor.*

☉ sale á las 6 45m.–Se pone á las 5 15m.

● se pone á la 11 y 47 de la noche.

☽ Cuarto creciente el dia 10, á las 2 y 21 minutos de la tarde.

ESTADISTICA.

Agosto 5 y 6.

Parroquias.	Bautismos		Muertes.		Matri.
	Vs.	Hs.	Vs.	Hs	
Catedral	1	2	0	0	0
S. Nicolas.......	3	2	0	0	0
Piedad..........	0	0	0	0	0
Concepcion......	4	1	0	0	0
Monserrat......	1	0	1	0	0
Socorro.........	3	2	0	0	0
S. Pedro Telmo.	1	0	0	0	0

HOSPITALES.

Agosto 7 de 1826.

San Francisco.		General.	
Entraron..........	0	Entraron..........	5
Salieron...........	0	Salieron...........	1
Muertos	0	Muertos..........	1
Existen	71	Existen	180

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 8 DE AGOSTO

D Simon Lavalle, á la Rioja
D Isidro Dispos. á Salta
Presbítero D Santiago Rocha, á la Rioja
Fray Martin José Esperati, á Córdova
Fray Melchon Dabila, á Salta
Fray Jacinto Penez, á San Luis

—

ENTRADAS.

D Juan Pablo Figeroa, de Salta
D Juan Gebara, } con tropas, de Córdova.
D José Valentin Luguez, }
D Pio Ramallo }

EXTERIOR.

COLOMBIA.

Tenemos á la vista un papel fecho en *Bogotá*, el cual anancia la eleccion de *Don Simon Bolivar* para Presidente de esta República; y para vice-presidente al general *Don Francisco de Paula Santander*. Este último fué elegido por una gran mayoría, teniendo por concurrentes para el mismo cargo al Sr. Castillo que reunió 22 votos, y el general Don Pedro Briceño Mendez que reunió solo seis.

Interior.

BANCOS PARTICULARES.

La esperiencia demuestra de un modo inequívoco que por mucho metálico que un pais haya tenido y por muchas minas que posea no es suficiente motivo para decir, que deberia haber siempre en él mucho numerario. Mas ó menos todos los Estados de la América Ex-Española subministran de ello una prueba irrefragrable. Méjico, el Perú, Colombia, Chile y las Provincias de la Plata, cuando eran gobernadas colonialmente abundaban en numerario, apesar de que en estos estados se contravenia al principio: "de que el valor del metálico se halla en razon directa del de los efectos que se importan del extrangero;" el motivo de esta contravencion es muy obio: era la abundancia que entonces habia de productos del pais como cacao, cueros y otras cosas, excediendo en valor por su abundancia, al valor crecido de los efectos que se importaban, y que siempre se tomaban en cambio de ellos con preferencia al numerario; porque en los mercados de Europa se tiene gran necesidad de ellos y como los efectos que se importanban no se hallaban en razon del consumo: que siendo las poblaciones pocos numerosas debia ser muy reducido, era consiguiente que el producto que se extraia debia ser muy poco. No hay duda que se llevaba á Europa bastante numerario; pero tambien es muy cierto que nunca se llevaba en proporcion del que se acuñaba, ni en proporcion de los metales que se explotaban de las minas, resultando un superabit que se distribuia entre los comerciantes, habiendo asi siempre moneda suficiente en circulacion. Pero todo varió en estos estados al abrirse sus puertos al comercio de todo el mundo; porque acarreando nuevas necesidades, y, importandose muchos mas efectos que los productos del pais que debian darse en cambio, el deficit que dimanaba entre estos y los efectos extrangeros se llevaba en numerario: desde nuestra revolucion; de las minas ya no se explotan sino muy cortas cantidades de metales por lo que debe acuñarse menos moneda y ya por esta razon como por la de su extraccion, para cubrir el deficit, que dejaba la falta de productos del pais; debia necesariamente disminuir el metálico en circulacion mas y mas mientras mas efectos se importasen hasta que en cierto número de años desapareciese del todo (como ha sucesido) y como era irremediable sucediese. Mas ya hace cuatro años que en la provincia de Buenos Ayres se suplió la falta del numerario circulante con el papel moneda, pero al suplirse, la

e scasez no era tanta que no hubiese cambio menudo, cuando se empezó á sentir falta de este, se suplió con moneda de cobre; pero ahora que falta el cobre y no hay otro suplente que el papel, será necesario adoptarlo antes que se agraven los males que causa la escasez de moneda menuda; porque es indispensable, y porque sin ella no pueden existir las tres cuartas partes de la poblacion. Bien sabido es, que en la actualidad han emitido valores menores que un peso todos los cafés, tiendas pulperías y otras casas de esta naturaleza obligadas á ello para el despacho de sus efectos, medida que, como ya se ha dicho no hace mas que paliar en lugar de remediar radicalmente el mal, y que tal vez lo agraba; los inconvenientes que ella tiene en si son el que no es un medio circulante general, porque si algunos cafées y otras casas de igual naturaleza han convenido en recibirse mutuamente sus billetes para facilitar su consumo: estos billetes no son admitidos mas que por los concurrentes á cafees y no por las demas gentes y por las demas casas de trato, y que la costumbre ha hecho de primer necesidad, obligando por este medio á un individuo á que tenga un peso en billetes del café de la Victoria, supongase, y dos ó tres mas en billetes de otras casas para subvenir á sus necesidades; lo que no todos pueden hacer, porque sus circunstancias no lo permitirán ¿ y como se remediarán estos ? porque; sino van al café de la Victoria ni á ningun otro, tienen por precision que ir á la pulpería, tal, á comprar lo que necesitan para su sosten ó el de su familias. En la pulperia, yendo con un peso se compra por ejemplo, un real de cualquiera cosa y lo restante se vuelve en billetes de la mencionada pulperia que no tienen valor, sino en ella ¿ como harán los que no tengan mas que un peso diario para mandar á la plaza ó donde se les ofrezca ? Y por último que, sin ofender á nadie, es muy facil emitir mas valores imaginarios que los reales que se poseen, quebrar, y perjudicar muchas familias infelices, y que aun cuando esto no suceda, el emitente de billetes vende sus efectos á precios muy subidos porque ya están pagados de antemano evitando asi el reclamo del que vá á comprar.

Por lo tanto y para evitar los males que infaliblemente acarreará la escasez de moneda menuda: si el Banco Nacional no puede emitirla, porque podia ocasionarsele perjuicios de consideracion; no hay incoveniente, para que un banco particular á cuya cabeza se hallen personas que tengan un capital regular emita los billetes de menor valor que un peso y remedie la escaaez de moneda menuda, asi se salvarian mil inconvenientes, y un estableciento de esta naturaleza ademas de ser de una gran utilidad para el público sería tambien de un gran beneficio para muchas personas porque les abriria una porcion de recursos &a. y por fin porque siempre es bueno que el orígen del papel moneda sea uno, si es posible y por consiguieete de la mayor respetalidad. Estableciendose un Banco particular con buen crédito serian sus billetes los únicos que circularian y moneda corriente en el círculo de la capital y de la provincia toda.

—

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 7.

Despues de leida el acta de la última sesion, se leyó lo siguiente. Una nota del Exmo. Sr. Presidente de la República, noticiando al Congreso haberse efectuado la eleccion de diputados en la villa y territorio de Tarija, habiendo recaido en los SS. D. Juan Antonio Ruiz, D. Francisco J. Arce, D. José Miguel Nuñez y el Dr. D. J. Felipe de Echazu. Otra del mismo Exmo. Sr. Presidente, acompañando en copia autorizada los dos acuerdos espedidos por la representacion de la Provincia de Csrdoba, no reconociendo las leyes de 4 Marzo y 15 de Abril. Este asunto se pasó á la comision de negocios constitucionales. El informe y proyecto de decreto de la comision de peticiones, no haciendo lugar á la solicitud del capitan graduado D. Francisco Segui. El informe de la comision de hacienda y minuta de comunicacion, subrogada á la que habia presentado el Sr. Representante Riglos pidiendo esplicaciones sobre el estado del empréstito de nueve á diez millones para que fué autorizado el P. E. por la ley de 15 de Noviembre del año próximo pasado. La licencia que pedia el Sr. Representante Martinez para ausentarse por tres meses. La que igualmente pedía el Sr. D. Eusebio Gregorio Ruso por dos meses: ambas fueron otorgadas. El informe y proyecto de decreto de la comision de peticiones sobre los poderes del Sr. Etura diputado por Córdoba, y el Sr. Barros por Catamarca, y fueron aprobados.

Ultimamente, puesto á discusion el art. 1 del proyecto que hacia la órden del dia, sobre la ruta por agua desde los Andes hasta la capital, despues de hechas algunas esplicaciones sobre lo que importaba la aprobacion del proyecto en general para deducir, que de ningun modo importaba la aprobacion de la base en que él se fundaba, se opinó que debia ponerse en el artículo en discusion ó en otro, la condicion de que no se principiaria ningun trabajo al respecto de esta obra mientras durase la actual guerra. Otros SS. Representantes en oposicion absoluta al proyecto espusieron, que las ventajas y utilidades que se atribuian al canal, no podrán producir medios para reparar los gastos que se hubiesen hecho durante la guerra, como lo habia indicado el ministerio : que toda empresa de un gobierno por mas grande que ella fuese, debia estar barada sobre una utilidad presente principalmente. Tambien se dijo entre otras cosas, que desde el momento que los Sres. Representantes dudaban de que la obra fuese verificable, no debia decretarse gasto alguno con este objeto

En seguida, hechas algunas demostraciones sobre la posibilidad de realizar la obra del canal sin que faltasen las aguas para el cultivo de las tierras, y satisfechas las demas reflecsiones indicadas, se procedió á votar el artículo 1, y fué aprobado por 34 votos contra 15.

Puesto á discusion el 2, y habiendose pedido al Sr. Ministro que señalase la cantidad que podria necesitarse para las diligencias á que se refería el artículo 1, dijo : que ni aproximadamente podria hacerlo, porque era imposible calcular los contratos por que entrarian los facultativos en Europa, los costos de viages, reconocimientos &. Mas que no obstante se votase la que se tuviera por conveniente, y que en caso de no bastar el gobierno lo haria presente á la Sala en oportnnidad : se dijo entonces que para la adquision y conduccion de los facultativos y de mas, sería suficiente la de 50,000 pesos, y que esta cantidad tenia tambien la ventaja de no chocar con las prevenciones, ó con los deseos de atender con preferencia á la guerra. Hechas otras indicaciones á este respeeto, y dado el punto por suficientemente discutido, fué aprobado el artículo 2 por 34 votos contra 15.

El artículo 3 lo fué igualmente sin haber ofrecido discusion por 35 votos contra 14.

La sesion terminó anunciándose para la noche siguiente el proyecto del Gobierno, pidiendo autorizacion para hacer las alteraciones convenientes en el ejército, y el presupuesto de gastos presentado por la comision de cuentas.

Los artículos á que se refiere esta discusion fueron aprobados en los términos siguientes.

Art. 1.° El Presidente de la República queda autorizado, para hacer practicar cuantas diligencias considere conducentes á reconocer si es realizable la empresa de construir una ruta permanente por agua, que desde los Andes facilite hasta la capital el transporte de todas las producciones de las provincias del tráfico.

2.° Al efecto se le abre por ahora un crédito de cincuenta mil pesos.

3.° Luego que se hayan reunido los conocimientos necesarios, el Presidente presentará á la legislatura nacional el presupuesto de gastos que demande la obra y su conservacion.

LA GACETA.

MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1826.

ESPECIES METALICAS.

Onzas $ 33 6 a 34
Pesos fuertes españoles, 80 a 90 por ciento.
Pesetas, 75 por ciento.
Pesos de la Patria 75 a 80 pr. cto.
Macuquina 40 pr. cto

TEATRO.

En la noche del Sábado de esta semana, los aficionados ingleses, que poco ha recibieron una fovorable y halagueña acogida del generoso é ilustrado público de Buenos Aires, volverán otra vez á dar una segunda funcion, guiados del mismo laudable objeto que tuvieron en vista en su primera. La comedia será la misma *The Mountaineers*, pero la pieza que ha de representarse despues de ella se anunciará por carteles.

Los aficionados convidan de nuevo al público de Buenos Ayres, á que asistan á esta segunda funcion cuyo producto se destina á los bravos heridos y á las viudas de los inmortales, que han fallecido en los combates gloriosos de nuestra heroica escuadra,

—

PROMOCION.

El Gobierno con fecha 5 del corriente ha nombrado comandante del primer escuadron del regimiento de artillería ligera, al Sargento mayor D. Luis Argerich.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta nacional Carmen, procedente de Parahá.

á D. Antonio Garcia.

20 cajones de jabon
22 sacos de mani
Un poco de leña

á D. Alejandro Martinez.

238 sacos de ceniza
12 fardos cueros de nutria

á D. Victorio Garcia.

10 fardos curtidos

á Da. F. N.

1 barrica carbon
1 cajon de velas
1 baul de jabon

—

Balandra nacional Encarnacion, procedente de San Nicolas-

á D. José Luis Bustamante.

74 sacos ceniza
407 cueros vacunos
16 barricas con sebo

á D. Ildefonso Lopez.

111 cueros vacunos
4 barricas con sebo

á D. Nicolas Corbalan.

5 tercios yerba mate
1 barrica sebo

—

Balandra nacional Nuestra Señora del Tránsito, procedente de Goya.

á D. Juan Bautista Luis.

20 fardos pieles de nutria
2500 picanillas
11 tablas

—

Balandra Carmen de la Barea Grande, su patron Miguel Pardo, con cañas y leña.

—

Balandra San Telmo, del Mini, con cañas, su patron Miguel Gerónimo.

—

Balandra Violeta, del Arroyo Largo, con leña, su patron José Sebastian.

TERRESTRE.

A D. Juan Rosados una tropa de 10 carretas de Córdoba, con frutas secas del pais jabon, cueros vacunos y tejidos,

AVISOS NUEVOS.

THEATRE.

—

THE English and American Amateurs have the honor to inform the public, that they intend repeating the play of

The Mountaineers,

on Saturday next, the 12th inst. The object is the same as on the former occasion, that of affording relief to the wounded of the National Squadron.

After the play will be given a Novel Entertainment, as will be expressed in the bills of the day.

Interesante cuestion por cuya resolucion se ofrece un premio considerable al que mejor la desenvuelva.

¿CON que premio debera ser recompensado aquel periodista ministerial que ataque y pulverise mejor a los malvados anarquistas que por todas partes se estan multiplicando; al mismo tiempo que convenza a todos y hasta los que se mueren de hambre que el porvenir maravilloso se nos ha entrado por la boca del Rio de la Plata produciendo tanta riqueza que hasta los muchachos de escuela se hallan en aptitud de poner su banco sin contar con la esperanza que dentro de poco nos lloveran pesos fuertes y onzas de oro, de modo que a las que habra compran los primeros con un 55 por ciento a premio, y las segundas a 31 por cada una se los lleve el diablo? La única duda que me queda, es si esto sucedia en la tarde de la polvadera del juicio final.

UN CURIOSO.

PREGUNTA SUELTA.

Es de sufrir que en un pais donde hay libertad y seguridad individual el que un juez de primera instancia tenga facultad de su autoridad apoderarse de la llave de una casa agena en la ausencia del dueño y de todos sus intereses y quede con ella 13 dias y al último nada mas que por un capricho no querer entregarla, queriendo exigir que se le abone el importe de los dias que ha estado cerrada la casa.

Yo creo que solo en mi pais se puede ver semejante escandalo aun cuando el dueño de dicha casa le debiese cualesquier cantidad que fuese el inquilino.

Pues Sres. es lo que esta pasando en el dia con un jóven artista extrangero que desde el dia 28 de Julio tiene el Dr. D Juan José Cernadas la llave de su taller y no la quiere entregar por ser juez y parte; y sino véase el artículo variedades, administracion de justicia en Inglaterra, en el Correo Nacional de ayer y saquese las consecuencias y el castigo que merece dicho Dr. comparativamente al delito de uno y otro.

UN CIUDADANO.

Aviso de la Policia.

EL que hubiere encontrado una niñita de edad de seis años, blanca, rubia, con vestido de zaraza celeste, y pañuelo de listones colorado, llamada Petrona la entregará en la esquina de D. Manuel Durañona, que es de San Nicolas a la cuadra para el retiro. agosto 9.

El café de la Victoria.

EN virtud de lo mucho que han subido de precio, todos los frutos de su consumo, tiene el honor de prevenir al público que desde el Jueves próximo dobla los precios tanto de bebidas como de café, chocolate, &c. Los SS. que gusten continuar en favorecerlo, seran servidos con las mejores especies y el mayor esmero.

agosto 9. 2p.

Venta.

SE vende la pulperia que está en la esquina frente a S. Juan, calle de las Piedras num. 69, la cual tiene un corto principal de unos 2000 pesos, y es una casa muy acreditada que hace un diario de 20 y 25 pesos, poco mas ó menos: el que quiera comprarla puede verse con su dueño D Antonio Conte que está en la misma esquina despachando agosto 9.

Aviso.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Roque Saenz Peña, se presentaran los acreedores de D José Estévan Grondona, en su juzgado, el 10 del corriente a las 10 de su mañana, para proceder al concurso citado por edictos anteriores para el 8 del mismo.

Compra.

SE desea comprar una criada con leche; la persona que la tenga y quiera venderla, ocurra a la calle de Cangallo num. 37 frente a la fonda Italiana. agosto 9 4p.

Aviso.

EL dueño que quiera vender un negro con oficio zapatero y conchavar hasta 4 mas, se vera con D. Ambrosio Martinez, dueño de la fabrica de velas, que fué de Nadal en frente de la sera de la casa de Egercicios media cuadra para el Oeste de la plaza de la Concepcion.

A 9—

Aviso de la Policia.

EN la calle de Maypú á las inmediaciones del puente de Garfios se ha encontrado un atado de ropa que dejó un hombre como á las dos de la mañana, el cual fugó á la voz que le dió el zelador El individuo á quien pertenezca puede ocurrir á este departamento donde le será entregado, dando señas de las prendas.— Buenos Ayres, Agosto 8 de 1826

Interesante á los pulperos.

EN la calle de la Reconquista num. 169 hay de venta a precios acomodados, Leña de rama seca del año pasado que se conducira en pequeñas porciones ó castillos a casa de los SS. compradores. Tambien se vende en la misma casa, buena sal de grano de Patagones por anegas, yerba, azucar, tabaco negro, y otros artículos. agosto 9. 3p.

Venta.

EN la calle de la Florida num. 43 se vende una cuna de muy buena madera con cortinados, y a precio muy cómodo. ag. 9. 4p.

Venta.

EN la calle de la Paz num 64 casa de Don Gabino de Anzoategui, se vende un criado de edad de 27 años blanqueador y media cuchara. agosto 9. 2p.

TO LET.

THE House formerly occupied by Mr. Bonamy, or the one contiguous, No. 222, and 224 calle del Uruguay, near the *Parque de Artilleria*. Each consists of six rooms, kitchen, pantry, a chimney in the principal apartments, garden ground, and other conveniences. Rent 32 dollars a month; or 350 per annum August 9.—4. p.

On sale No. 26 calle de la Piedad

A few boxes old Madeira wine, also about 200 doz. salted tongues.—4. p.

AVISO.

EN la tienda de relojeria del Ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle de Potosí, No. 49, del colegio para San Francisco. se vende una factura de Collares de Coral fino, por mayor y menor, recien llegados; del mejor gusto: y un sartido de cuentas de oro á precios regulados á su valor. Julio 26. 6c.

BISCUIT.

A small lot of biscuit may be had at five dollars and a half the quintal, at the store N. 66 calle de la Piedad. Agosto 2. 4s.

TO LET.

The interior of the house N. 75 calle de Cangallo; in every respect suitable, both as regards situation and accomodations for a carpenter's or Chairmaker's establishment. Enquire at this office. August 4.

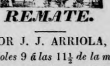

REMATE.

—

POR J. J. ARRIOLA,

El Miércoles 9 á las 11½ de la mañana,

Del cargamento del diate brasilero ELIZABELLA, presa, conteniendo Cueros Vacunos, id. de Caballo, Sebo en rama, Graza y Clin.— Dichos efectos se hallan a la vista en la Barraca de Peña, los que serán vendidos a la mejor postura y de cuenta de la Escuadra Nacional.

Igualmente otros efectos de particulares.

Ecce

EL num. 5 de *Claras verdades contra obscuros embrollos.* Consta de medio pliego, y se vende en los parages acostumbrados.
agosto 8 4p.

Se vende

UN negro de edad de 22 á 23 años, apto para cualquier clase de oficio — ocúrrase á la calle del Temple num. 151. ag. 8 3p.

AVISO.

SE necesita un hombre snltero algo anciano para dependiente de una pulperia que se encuentra en el pueblo de Lujan; el que se halle en este caso, y quiera ir á dicho destino, teniendo las recomendaciones precisas para dicho objeto, ocurra á Don Pedro Fuentes, frente á San Nicolas, quien está encargado para hacér proposiciones ventajosas. agosto 8 4p.

Aviso.

EL que abajo firma avisa al público que queda suspensa la invitacion hecha para la formacion de un Bauco, ó Compañia particular, por una razon poderosa é involuntaria, hasta que dé su último aviso en 20 del corriente.
ag 8 MANUEL RICO.

Venta importante.

LA quinta del finado Alberti, sita en el mismo hueco de la Concepcion, con un monte hermosísimo de limones, naranjos dulces en su mayor parte, y agrios, como igualmente un numero crecido de otros árboles esquisitos, que han producido en ciertas épocas hasta mil pesos anuales, se vende a precio bien acomodado. Tambien se previene hay algunos parrales, y dos jardines, que con escaso cultivo proporcionaran gran utilidad. Ocurrase a la casa num. 178 calle del Perú, del mercado para el Sud $3\frac{1}{2}$ cuadras. agosto 8. 3p.

Se vende

UN negro jóven y buen cocinero—en esta imprenta daran razon. ag. 8 2p

Se venden

2 Carretas de agua de buen uso, y 17 bueyes, en la calle del Parque num. 230 daran razon. agoto 8.

Se vende

Una casa situada en la calle de la Piedad, de la iglesia $4\frac{1}{2}$ cuadras para el campo, a mano izquierda, con régular comodidad, y 61 varas de frente y fondo completo; el que la quiera compjar véase con el comisionado para su venta que vive en la calledel Buen Orden num. 18. agosto 8 4p

WANTS A SITUATION.

AS servant to a single gentleman or cook to a small family, a person who can give references as to character. Enquire at this office.
Agosto 8—4c.

AVISO.

PESETAS y plata macuquina se compra en la calle de la Florida num. 82.
Ag. 7 4 p.

AVISO.

Cuestion importante.

COMO los juicios que se versan sobre acontecimientos públicos, interesan á la nacion y á todos los buenos ciudadanos, se está haciendo muy de desear el conocer el resultado de la causa sobre la sublevacion de las tropas de la division argentina en el Callao en el año de 1824, pues agitandose con empeño segun el Mensagero, es mas que probable haya llegado á su conclusion Ella es cierto que no empezó hasta la venida del general D. Henrique Martinez á esta capital, pero seis meses transcursados despues de la llegada de este gefe; el arresto en que parece hallarse todavia, y la naturaleza del asunto que puede tener tanto de indisciplina ó de tumulto militar, como de intriga diplomática y de traicion de gabinete, exige que el público sea informado del fin que haya tenido aquel proceso, y con él. *Unos amigos del honor militar.*
Ag. 7 3 p.

Venta.

EN la calle de las Artes num. 75 se vende una Barberia acomodada. El que quiera comprarla véase con su dueño que para en el hospital de San Francisco. ag. 8 4p.

AVISO.

EN casa de los SS. Sheridan Hermanos y Ca. calle de Chacabuco num. 13, hay de venta.
Yerba mate
Tabaco paraguay
Pintura en barriles
Algunas tablas de pino,
Y un hermoso fogon con su marco de marmol.
agosto 8.

AVISO

1800 Arrobas de Algodon desmotado, de superior calidad, se venden al precio 7 y medio pesos, en la calle de Potosí num. 185.
agosto 8 3p

SE VENDE

LA casa y sitio de los herederos de la finada Doña Tomasa de Arce, sita en la calle del 25 de Mayo, compuesta de $18\frac{1}{3}$ varas de frente que mira á la fortaleza y $55\frac{3}{4}$ de fondo á la del 25 formando esquina, los que gusten hacer propuestas las dirigirán á D. Miguel del Cerro calle de Belgrano num. 143.
Ag. 8 3 p.

SE VENDE

La balandra AVISPA de porte de 52 toneladas anclada en el riachuelo. Los Sres. que gusten comprarla, pueden verse con su dueño D. Pedro Mom, que vive frente á la Aduana.
Agosto 6.

Rio de la Plata Agricultural Asociation.

THE setiters connected with the above association, who are now in this city, are requested to meet Mr J A. Beaumont, at the Britannia Tavern, at 7 o'clock on Thursday evening, the 10th inst. instead of 11 in the morning. agosto 7—3c

AVISO

UN caballero de los Estados Unidos, que habla muy poco el castellano, desea acomodarse en una familia del pais, adonde pueda tener un cuarto amueblado y comida. En esta imprenta darán razon. agosto 7

Se vende

Una casa de regular comodidad en la calle de la Biblioteca, señalada con el No. 105. En la misma calle No. 97 darán razon. agosto 7—2p

Se Venden,

BOLAS de Villar, en la calle de la Piedad No. 52, detras de la Catedral.
agosto 7—4p

AVISO.

LOS señores que gusten ir de pasage para las Vacas, ocurrirán al almacen de Moldes, calle de la Alemeda No. 27. A 7—2w

Se vende,

El queche CAROLINA, anclado en el Riachuelo. Los señores que gusten comprarlo, se verán con su dueño, D. Pedro Mom, que vive en frente de la Aduana. agosto 7—tf

ONZAS DE ORO.

SE compran en el almacen de ropa de Esteves, frente al Correo, calle de la Catedral número 66. Buenos Aires Agosto 7 de 1826.
Ag. 7 3 p.

SE DESEA

COMPRAR una casa en la calle del 25 de Mayo, en el costado del rio, aunque no tenga todas las comodidades precisas, con tal que tenga sitio en que proporcionarselas. Se preferira la que las tenga: ocúrrase a la casa num. 145 calle de la Florida.
Ag. 5 c.

SE VENDE

LA casa num. 96 calle de la Esmeralda: es enteramente nueva y tiene doce piezas. Ag. 7 3p.

AVISO.

EL que guste comprar una casita en la calle del Paraguay, del hueco de Da. Engracia cuadar y media para el campo, véase con Da. Manuela Fernandez, que vive en la calle del Parque Núm. 221, con quien se tratará de su valor. Agosto 5 8 p.

AVISO.

SE alquila en la casa No. 75 calle de Cangallo toda la parte interior de ella, que contiene piezas apropósito para carpinteria, bien sea de obra blanca ó muebles y tambien para pintorería. La persona que quisiese alquilarla podrá ocurrir á esta imprenta donde darán razon. Julio 24.

SE VENDEN,

EN la calle de la Piedad No. 27, unos pocos cajones de zapatos ingleses, de muy superior calidad, por mayor y menor, a precio equitativo. agosto 4

Mercería en Venta.

EN uno de los mejores parages, bien acreditado y de una venta mas que regular por su corto principal. Se puede enseñar las ventas diarias por mas de un año atras; tiene contrata de dos años y medio, á veinte pesos mensuales. El que quiera tratar véase con Mr. Leroux, calle del Peru No. 51. Julio 31. 8p.

A LOS MAESTROS SASTRES.

Se vende una sastrería y almacen de ropa hecha con todos les utensilios necesarios en la calle de la Piedad casa No. 89: su valor es sumamente cómodo. Los que gusten interesarse en ella, pueden verse con el dueño de la fonda del Sol, situada en la vereda ancha, con quien podrán entenderse: bien entendido que hay ya proposiciones hechas, que no están muy distantes de un avenimiento. J 31

AVISO.

EN casa del Sr. Jorge C. Becher, calle de la Florida No. 79 hay de venta los artículos siguientes
Azucar del Brasil
Café
Aceite en botijuelas
Papel florete y medio florete
Naypes españoles finos
Zapatos ingleses superioros para hombres
Idem de tafilete para mugeres
Cintas de terciopelo lisas
Idem rizadas
Espejos y lunas para espejos
Un surtido de cristales, y muchos otros efectos que se darán á precios cómodos.

Se Vende

EN la calle de Corrientes No. 231 una pulperia acreditada y de poco principal. El que guste comprarla ocurra á la misma casa
Julio 20–15p

Aviso al Público.

PARA el 20 del mes entrante saldrá de esta un carricoche para Mendoza; quedan tres asientos desocupados. El que quiera aprovecharse de esta ocasion, véase en la Tintorería de la Sra. Sallendrouze, en la calle de Chacabuco, Julio 20

Aviso.

EN casa de los Sres. Dana y Carman, No. 64 calle de Venezuela, hay de venta los artículos siguientes.
Harina fresca de N. A.
Lienzos de algodon
Mahones azules
Café de la Havana y Brasil
Ginebra en frasqueras
Velas de esperma
Azufre
Pañuelos ojo de pájaro
Oropel, galleta fina y ordinaria
Macarrones
Jabon transparente
Ginebron, té negro é hyson
Municion, y zapatos finos
Y varios otros renglones J 15–12s